Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUINZE.

En la villa de Xerez y sus sa-
las capitulares a siete de Agosto
de mill setecientos y quince años

D. Juan de Zuñiga Cavallero del Orden de San-
tiago Govor. y Justicia mayor desta ciudad por su Mag.d; D.n
Fer.do Marin Perez Piñero Alferez mayor; D.n Lo-
renzo Marin Blazquez y Padilla Alg.l mayor; D.n
Fran.co Ordoñez y Marin; D.n Mig.l Ruiz Soler; D.n
Jul.n Gomez de Aleta Rex.res perpetuos Consejo Jus-
ticia y Regim.to desta dha ciudad con asistencia de
D.n Fran.co Garcia Ruiz Sup.ro curador sindico, esta-
do juntos como han de uso y costumbre p.a tra-
tar las cosas tocantes y pertenecientes al servicio
de ambas Mag.des bien y utilidad desta Rep.ca
acordaron lo sig.te

Vióse en este ayuntam.to una carta orden
de los S.res del R.l Cons.o de las Ordenes firmada
de D.n Antonio Bentura Lapeña p.a ocupa-
cion de S.r D.n Mig.l Fran.co Duran su secret.o
en su fee, su fha en Madrid a diez y
nueve de Julio proxim.o p.do en que con re-
solucion a la consulta echa p.r esta ciud.d e ins-
trum.tos p.a justificacion del motivo, la